

RESOLUCIÓN No. - 4 1 8 7 3 0 MAYO 2024

Por medio de la cual se hace un nombramiento en provisionalidad

LA DIRECTORA EJECUTIVA

En uso de las facultades delegadas mediante Resolución No. 0-0554 de 2022, y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 251°, numeral 2, de la Constitución Política, los artículos 4°, numeral 22, del Decreto Ley 016 de 2014, 11° del Decreto Ley 020 de 2014, y la resolución No. 00125 del 3 de abril de 2024,

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO. - NOMBRAR, con carácter provisional, a FAVIO GALO CUMBAL HERRERA, identificado con la cédula de ciudadanía No. , en el cargo de AGENTE DE PROTECCIÓN Y SEGURIDAD I (I.D. 21303) de la planta de personal de la Fiscalía General de la Nación, asignado a la Dirección de Protección y Asistencia – Nariño.

ARTÍCULO SEGUNDO. - La presente resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., a los 3 0 MAY0 2024

LIGIA STELLA RODRÍGUEZ HERNÁNDEZ

Directora Ejecutiva

	Nombre	Cargo	≬ F <u>i</u> rma	Fecha
Proyectó	Alexandra Roa Jimėnez	Técnico I	728	29/05/2024
Revisó	Angela Viviana Mendoza Barbosa	Profesional Especializado II	(au)	29/05/2024
Aprobó	José Ignacio Angulo Murillo	Asesor III (E) - STH	JaFirma Jago	29/05/2024
Aprobó	Paula Tatiana Arenas González	Subdirectora Nacional de Talento Humano	Rus	29/05/2024